

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984.-

Visto el presente expediente N° 01043/84 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual se tramita la aprobación de las Actas de Recepción Provisional Total y Definitiva Total, de los trabajos correspondientes a la reparación de cúpula, conductos de humo y / muros exteriores del edificio sito en la calle Uruguay 714 de esta Capital Federal,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar las Actas de Recepción Provisional Total y de Recepción Total Definitiva suscriptos por el / Arquitecto Marcos Romano Salas en representación del Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema, por una parte y el señor Daniel Angel Musella por la Empresa "HORIZONTAL CONSTRUCCIONES S.A.C.I. e I." de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese y tome conocimiento el Registro de Inmuebles Judiciales. Fecho, devuélvase las actuaciones al Departamento de Arquitectura para la intervención del / Tribunal de Cuentas de la Nación y demás fines pertinentes.-

  
GENARO R. CARRIO